



Sesión de control en el Congreso de los Diputados

El ministro de Industria, Energía y Turismo señala que el fracking es un aspecto en la estrategia de seguridad nacional

- El ministro ha insistido que el Gobierno ha modificado la normativa vigente para aumentar y endurecer los requisitos medioambientales para poder llevar a cabo la técnica de fracturación hidráulica.
- José Manuel Soria afirma que el recibo de la luz para un consumidor medio ha bajado un 8,6% en los últimos tres años, frente a la subida del 82,8% de los ocho años anteriores.

13.05.15. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha intervenido hoy en la sesión de control del Gobierno para explicar la posición del Ejecutivo sobre el sistema de la fractura hidráulica. En dicha interpelación, el ministro Soria ha comentado que las técnicas de fracturación hidráulica son una cuestión de seguridad energética nacional.

José Manuel Soria ha señalado que la Estrategia de Seguridad Nacional contempla que la energía tiene que ser segura, equilibrada y sostenible desde el punto de vista medioambiental y económico y que no se descarta ningún tipo de fuente energética. Además, ha defendido que la regulación del fracking es una competencia del Estado y que las autonomías solo autorizan los proyectos basándose en la normativa estatal. Así, el Gobierno ha presentado varios recursos ante el Tribunal Constitucional contra diversas leyes autonómicas que prohibían el fracking y este alto tribunal le ha dado siempre la razón al Ejecutivo.

El ministro de Industria ha destacado la verdadera revolución que está suponiendo el fracking en Estados Unidos, lo que le está permitiendo atraer empresas europeas gracias a un precio del gas muy competitivo, entorno a los 3,5 dólares, mientras que en Europa se triplica este coste.

También ha recordado que el Gobierno ha aumentado los requisitos medioambientales para poder llevar a cabo el fracking. Tal es así, que la modificación de la ley de hidrocarburos contempla compensaciones tanto para los propietarios de los terrenos como para los entes públicos próximos a las zonas afectadas. El ministro ha insistido que no se conoce ningún tipo de actividad industrial que esté exenta al 100% de riesgo por lo que el Gobierno legisla para minimizar la probabilidad de que se produzcan y se materialicen esos riesgos.

Precio del recibo de la luz

El ministro de Industria, Energía y Turismo también ha respondido a una pregunta sobre la evolución del precio de la luz durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

José Manuel Soria ha indicado que el recibo para un consumidor medio de baja tensión, que está sujeto al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), incluido el término de potencia, el de energía y los impuestos, ha bajado 67 euros en términos absolutos en los tres últimos años, es decir, un 8,6%, frente a la subida del 82,8% de los ocho años anteriores (2004-2011).

Soria ha recordado que ese consumidor medio, que supone el 60% de todos los consumidores de energía eléctrica, soportaba en 2003 una factura anual de la luz de 424 euros, que ascendió a 751 euros en 2011 y que ha pasado a 708 euros en 2014. Esto es fruto de los resultados de las reformas en el sector de la energía llevadas a cabo por el Gobierno.